

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23236** *LUIS MIGUEL LOPES SANTOS*

Doña Ángeles de las Heras López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución número 11/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Rafai El Mekki y don Rafai Hamid se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Luis Miguel Lopes Santos en situación de insolvencia parcial por importe de 166,71 euros de costas definitivas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral; expido la presente para su inserción en el boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 24 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100051790-1**